

ACCIÓN URGENTE

MATAN A TRES INDÍGENAS; OTROS EN PELIGRO

Miembros de la comunidad indígena de Cerro Tijeras, en el norte del departamento del Cauca, al suroeste de Colombia, han sido víctimas de homicidio, y otros posiblemente han sido objeto de desaparición forzada. En la zona ha habido informes de otras amenazas de muerte contra indígenas.

El paradero de **Berney Trochez** y **Wilson Trochez** se desconoce desde el 14 de abril, cuando se les vio por última vez en la zona de Agua Bonita, área de la jurisdicción de Robles, que forma parte del Resguardo de Cerro Tijeras de indígenas nasa, en el municipio de Suárez, departamento del Cauca. Se teme que ambos hayan sido objeto de desaparición forzada. El 15 de abril, unos hombres armados sin identificar irrumpieron en una vivienda del área de Agua Bonita y secuestraron a **Mario Germán Valencia Vallejo**, **Belisario Trochez Ordóñez** y **Cristián David Trochez**, obligándolos a subir a un camión. Ese mismo día, los cadáveres de los tres hombres aparecieron en el área de Guadalupe del Resguardo de Cerro Tijeras. Les habían disparado en la cabeza. Los cinco hombres pertenecen a la misma familia.

El homicidio de Mario Germán Valencia Vallejo, Belisario Trochez Ordóñez y Cristián David Trochez y la posible desaparición forzada de Berney y Wilson Trochez vienen precedidos de reiteradas amenazas de muerte efectuadas por los paramilitares en los últimos años contra la comunidad de Cerro Tijeras, que ha resistido la llegada de empresas mineras internacionales y otros intereses económicos en las tierras que reclaman como suyas. Las comunidades indígenas nasa están organizando manifestaciones para exigir el acceso a las tierras de la región, algunas de las cuales deberían haberles sido asignadas en reparación por violaciones de los derechos humanos cometidas contra estas comunidades a principios de la década de 1990. El 15 de abril, en una amenaza de muerte enviada por SMS, un grupo paramilitar autodenominado Colombia sin Guerrilla declaró objetivo militar a varias personas, entre las que se encontraban las que participan en las protestas por las tierras.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de los miembros de la comunidad de Cerro Tijeras y otros líderes indígenas del norte del departamento del Cauca, e instando a las autoridades a garantizar dicha seguridad, de estricta conformidad con los deseos de los afectados;
- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación completa e imparcial para determinar el paradero de Berney Trochez y Wilson Trochez, y que garanticen que se toman todas las medidas para garantizar su seguridad, hacer públicos los resultados de las investigaciones penales y, si se confirman que han sido sometidos a desaparición forzada, poner a los responsables a disposición judicial;
- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación completa e imparcial sobre el homicidio de Mario Germán Valencia Vallejo, Belisario Trochez Ordóñez y Cristián David Trochez y las amenazas de muerte contra los pueblos indígenas del norte del departamento del Cauca, publiquen sus resultados y pongan a los responsables a disposición judicial;
- instándolas a emprender acciones inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones formuladas por la ONU y otras organizaciones intergubernamentales.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 3 DE JUNIO DE 2015 A:

Presidente
Juan Manuel Santos
Presidente de la República
Casa de Nariño
Calle 7. No 6-54.
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 596 0631
Tratamiento: Sr. Presidente Santos

Ministro del Interior
Juan Fernando Cristo
Calle 12B No 8-46, Primer Piso
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 283 9876
Tratamiento: Estimado Sr. Ministro

Y copia a:
ONG
ACIN
Carrera 7 No 6-22
Barrio Los Samanes
Piso 3, Oficina Tejido Defensa de la Vida
Santander de Quilichao
Cauca, Colombia

Envíen también copias a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

ACCIÓN URGENTE

MATAN A TRES INDÍGENAS; OTROS EN PELIGRO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Durante los últimos 50 años, el conflicto armado interno de Colombia ha enfrentado a las fuerzas de seguridad y los paramilitares contra una serie de grupos guerrilleros. Pese al proceso de paz en curso, todas las partes enfrentadas siguen cometiendo delitos graves de derecho internacional y otras violaciones de derechos humanos. Las comunidades indígenas se encuentran entre los sectores más afectados por el conflicto armado. Según la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), 10 indígenas fueron víctimas de homicidio por motivos relacionados con el conflicto, y al menos 2.819 se vieron obligados a desplazarse durante los primeros nueve meses de 2014. Según la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte de Cauca (ACIN), más de 600 indígenas han sido víctimas de homicidio en el norte del Cauca desde 1999.

El 16 de diciembre de 1991, 20 indígenas nasas del Resguardo Indígena de Huellas, entre los que había menores de edad, murieron en una operación conjunta de la policía y los paramilitares en la finca El Nilo, en el municipio de Caloto. El caso de la masacre de El Nilo se presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en diciembre de 1992. Tras un acuerdo alcanzado entre el gobierno colombiano y la CIDH, se creó un comité encargado de investigar la masacre, que en 1996 recomendó que el gobierno colombiano garantizara que los responsables comparecieran ante la justicia y las víctimas recibían reparación. En agosto de 2014, la Corte Suprema de Justicia de Colombia ordenó que se reabriera la investigación en torno a un general y un mayor presuntamente vinculados a la masacre, archivada por un tribunal militar en julio de 1999. En febrero de 2015, el general y el mayor se entregaron a las autoridades policiales. El cabildo de Huellas (máxima autoridad política dentro del territorio del resguardo) emitió el 5 de febrero una declaración pública en la que reclamaba justicia y una reparación integral.

Desde el 14 de diciembre de 2014, los indígenas del norte del Cauca han estado ocupando tierras para reclamar una reparación integral, que incluya el acceso a la tierra, como resarcimiento por varios homicidios colectivos, entre ellos la masacre de El Nilo. En este contexto, las fuerzas de seguridad han sido acusadas de uso excesivo de la fuerza en respuesta a las manifestaciones indígenas que actualmente tienen lugar en el norte del Cauca. El 10 de abril de 2015, en la finca La Emperatriz, ocupada en las últimas semanas por manifestantes indígenas, el dirigente indígena Guillermo Pavi Ramos, que se encontraba cerca de unidades del ejército y la policía del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), fue alcanzado por disparos. Al parecer, el ESMAD bloqueó la carretera cuando varias personas intentaron llevar a Guillermo Pavi Ramos al hospital, retrasando su acceso a atención médica. El 14 de abril de 2015, miembros de la Brigada Móvil 17 murieron en un ataque de las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el municipio de Buenos Aires, departamento del Cauca.

Nombres: Berney Trochez (h), Wilson Trochez (h), Mario Germán Valencia Vallejo (h), Belisario Trochez Ordóñez (h) y Cristián David Trochez (h) y otros dirigentes indígenas y habitantes del norte del departamento del Cauca.

Sexo: Hombres y mujeres